

# SATELCOM S.A.

VERSION FINAL  
27/03/2013  
MPP- CJV

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "EMPRESA DE TELEVISION SATELCOM S. A."

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy Miércoles, veinte y siete de Marzo de dos mil trece, a las 14h00, en el local de la Compañía, ubicado en el inmueble de la calle Víctor Emilio Estrada No. 119 y Bálsamos de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

| ACCIONISTAS                     | No. ACCIO-<br>NES | CAPITAL<br>PAGADO    | VOTOS             | PORCEN-<br>TAJE |
|---------------------------------|-------------------|----------------------|-------------------|-----------------|
| GRUPO EMPRESARIAL<br>STCT S. A. | 13'433.480        | 13'433.480,00        | 13'433.480        | 99,999999       |
| TEVECABLE S. A.                 | 9                 | 9,00                 | 9                 | 0,000001        |
| <b>TOTAL:</b>                   | <b>13'433.489</b> | <b>13'433.489,00</b> | <b>13'433.489</b> | <b>100 %</b>    |

**GRUPO EMPRESARIAL STCT, S. A.**, accionista, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo nombrado, Sr. Jorge Benito Schwartz Rebinovich, conforme al acta y que reposa archivada en los Libros Sociales de la Compañía; y, **TEVECABLE S. A.**, accionista, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo Señor Jorge Schwartz Rebinovich, conforme al nombramiento que tiene presentado y que se encuentra archivado en los libros sociales de la Compañía; quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía.

Además, se encuentran también presentes los señores: **Ing. Santiago Salem Kronfle**, en calidad de Vocal Principal del Directorio y Vocal Delegado de la Compañía; y, **Dr. Clemente José Vivanco S.**, a quienes se les nombra en su orden, como Presidente ad-hoc para que dirija esta Junta y como Secretario ad-hoc para la misma.

El Presidente ad-hoc de la Compañía nombrado Ing. Santiago Salem Kronfle y que dirige esta Junta, pregunta a los Accionistas presentes y por las representadas, si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual unánimemente responden que sí; hecho por el cual, el Secretario nombrado para esta Junta y por disposición del Presidente ad-hoc nombrado, procede a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que está reunido el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta General



# SATELCOM S.A.

Ordinaria y Universal, a efectos de lo cual, en forma unánime y por todos los Accionistas presentes y por las representadas, acuerdan tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los Informes anuales del Presidente y Comisario;
- 2) Resolver sobre el Informe de los Auditores Externos;
- 3) Resolver sobre los Balances Generales, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al año 2012;
- 4) Resolver sobre los resultados y destino de los mismos;
- 5) Resolver sobre el reparto de las utilidades acumuladas no distribuidas de años anteriores;
- 6) Resolver sobre la elección de los Comisarios de la Compañía, y fijar las remuneraciones; y,
- 7) Resolver sobre el nombramiento de Auditores Externos de la Compañía.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en esta Junta, los Accionistas presentes y por las representadas se ratifican en los mismos, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

**1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES ANUALES DEL PRESIDENTE Y COMISARIO.-**

Con respecto a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente ad-hoc nombrado para que dirija la Junta Ing. Santiago Salem Kronfle, dispone al Secretario designado para esta Junta, proceda a dar lectura al contenido de los Informes anuales presentados por el señor Presidente y Comisario de la Compañía, con lo cual así se procede, y una vez terminados de dar lectura y enterados todos los Accionistas presentes y por las representadas de sus respectivos contenidos, resuelve la Junta, aprobarlos en todas sus partes, acordando que dichos informes se los archive en los Libros respectivos de la Compañía.

**2) RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DE LOS AUDITORES EXTERNOS.-**

Con relación al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto a todos los señores Accionistas se les ha entregado con la debida anticipación un ejemplar del Informe de los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012 preparado por PKF&CO. CIA. LTDA. y por lo mismo tienen conocimiento previo de su contenido, la Junta resuelve aprobarlo en todas sus partes, disponiendo igualmente que dicho informe sea archivado en los Libros de la Compañía.



# SATELCOM S.A.

**3) RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MÁS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.-**

En lo referente al tercer punto del orden del día de esta Junta, los Accionistas presentes y por las representadas, proceden a conocer todos los documentos relacionados a este punto, y luego de ser absueltas ciertas inquietudes planteadas a los Administradores de la Compañía, y una vez que se han dado las explicaciones del caso, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, puesto que de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. Se deja constancia de que, y en cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinentes, no votaron en la aprobación de dichos documentos, los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general; igualmente se acuerda, que estos documentos se archiven en los Libros respectivos de la Compañía.

**4) RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS Y DESTINO DE LOS MISMOS.-** En lo que respecta al cuarto punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto de los documentos aprobados en el punto que antecede, los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012 son positivos, todos los Accionistas presentes y por sus respectivas representadas, resuelven por unanimidad, que las utilidades generadas en dicho Ejercicio Económico del año 2012, sean distribuidas a los empleados conforme a la Ley pertinente, así como también segregar de las mismas lo relacionado a reservas legales en base a lo que establecen la Ley y Estatuto Social de la Compañía; y, lo correspondiente a las utilidades de los Accionistas, la Junta resuelve también de manera unánime, que se proceda a su reinversión.

**5) RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS NO DISTRIBUIDAS DE AÑOS ANTERIORES.-**

Con respecto al quinto punto del orden del día, el Presidente ad-hoc de la presente Junta informa que luego de haber pagado todos los impuestos correspondientes y haber efectuado la distribución a sus trabajadores, la compañía mantiene Utilidades Acumuladas no Distribuidas correspondientes a los años 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, y 2011. Ante esto, los accionistas resuelven por unanimidad autorizar y ordenar la distribución de las Utilidades Acumuladas no Distribuidas de los años 2003, 2004, 2005, 2007, 2008, 2009, 2010, y 2011.

**6) RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE LOS COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA, Y FIJAR LAS REMUNERACIONES.-** En cuanto al sexto punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas reunidos y por las representadas, resuelven unánimemente reelegir en el cargo de Comisario Principal al señor **Armando Cabanilla Velasco**, y en el cargo de Comisario Suplente, a la Srta. **Olga Gallardo Carrera**, por el plazo de **UN (1) año**, y pudiendo ser reelegidos en forma



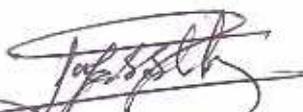
# SATELCOM S.A.

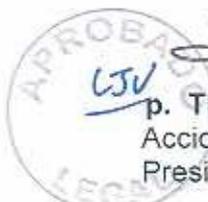
indefinida; otorgándole las atribuciones y deberes que la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan. En cuanto a las remuneraciones, los Accionistas presentes y por sus representadas acuerdan que, serán en las mismas formas y condiciones con las que se han venido desempeñando anteriormente dichas funciones. Además, los Accionistas reunidos, resuelven que, los nombramientos de las personas antes nombradas, los emita y en caso de ser necesario, el Secretario ad-hoc de la presente Junta.

## 7) RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.-

Finalmente, y en cuanto al séptimo y último punto del orden de esta Junta, todos los señores Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, que se proceda a renovar el respectivo contrato con el mismo Auditor Externo que ha desempeñado dicha función en el año 2012, esto es la compañía PKF&CO. CIA. LTDA. así como también, se autoriza a los Administradores de la Compañía para que procedan a negociar y suscribir en los mejores términos para la Compañía el correspondiente contrato con dicho Auditor Externo para el Ejercicio Económico del 2013, o en todo caso con cualquier otro Auditor Externo, de darse el caso de no poder renovarse el correspondiente contrato con el mismo.

Resueltos todos los puntos del orden del día de esta Junta, los Accionistas presentes y por las representadas conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la misma redacte el Acta respectiva; una vez realizada y dado lectura a su contenido, los Accionistas presentes y por las representadas, unánimemente resuelven, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta junta, siendo las 15h40, y firmando para constancia todos los Accionistas y Secretario que certifica.

  
  
**p. GRUPO EMPRESARIAL  
STCT S. A., Accionista**  
Sr. Jorge Schwartz Rebinovich  
Presidente Ejecutivo

  
  
**p. TEVECABLE S. A.**  
Accionista, Sr. Jorge Schwartz R.  
Presidente Ejecutivo

  
**ING. SANTIAGO SALEM KRONFLE**  
Vocal Principal y Vocal Delegado  
Presidente ad-hoc.

  
**DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO S.**  
Secretario ad-hoc